SEDACHIMBOTE S.A.
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY S.A.

Formato N° 7
Solicitud de Verificación Posterior de Medidor de Agua

CÓDIGO DE RECLAMO

N° DE SUMINISTRO

NOMBRE DE LA EMPRESA PRESTADORA

LOCALIDAD O CENTRO DE SERVICIO

NOMBRE DEL RECLAMANTE O REPRESENTANTE

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI)

RAZON SOCIAL

UBICACIÓN DEL PREDIO

(Calle, Jirón. Avenida)		N°	Mz.	Lote
(Urbanización, Barrio)	Provincia	Distrito		
Teléfono	N° Medidor	Diámetro de la conexión (mm)		

DEFINICIONES

Unidad de Verificación Metrológica, Organismo autorizado por la Dirección de Metrología del INACAL para realizar la verificación de instrumentos de medición sujetos a control metrológico.

Verificación Posterior, Verificación de un instrumento de medición que se realiza después de una verificación anterior.

SELECCION

TIPO DE VERIFICACION (MARCAR)

1. VERIFICACION EN CAMPO

2. VERIFICACION EN LABORATORIO

UNIDAD DE VERIFICACION METROLOGICA

Escribir el nombre de la Unidad de Verificación seleccionada por el usuario del listado proporcionado por la Empresa Prestadora

DIRECCION DE LA UNIDAD DE VERIFICACION METROLOGICA

(Calle, Jirón. Avenida)		N°	Mz.	Lote
(Urbanización, Barrio)	Provincia	Distrito		

COSTO DE LA VERIFICACION Soles

DECLARACION RESPECTO AL COSTO DE LA VERIFICACION

Me comprometo a asumir el costo de la verificación si se comprobara que e medidor no sobreregistre, asimismo, el costo del traslado del medidor, en caso la Unidad de Verificación Posterior esté domiciliada fuera la localidad.

Firma

Huella Digital* (Índice derecho)

Fecha